



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 - 28470 CERCEDILLA (Madrid) - Telfs. 91 852 57 40

Fax 91 852 22 00 - email info@cercedilla.es - <http://www.cercedilla.es>

**DON DAVID JOSÉ MARTÍN MOLPECERES, ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)**

HAGO SABER:

HABIENDO SIDO APROBADO POR EL DECRETO DE ALCALDÍA 844/2026 EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026, SE ENCUENTRA EXPUESTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PADRÓN COBRATORIO DE:

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA 2026

LOS RECIBOS SE ENCONTRARÁN AL COBRO, EN PERÍODO VOLUNTARIO:

	FECHA INICIO VOLUNTARIA	FECHA FIN VOLUNTARIA	FECHA DE CARGO DOMICILIACIONES
PRIMER PLAZO	15/05/2026	15/07/2026	15/06/2026
SEGUNDO PLAZO	16/07/2026	16/09/2026	17/08/2026
TERCER PLAZO	17/09/2026	17/11/2026	15/10/2026

EL PAGO DE LOS MISMO SE PODRÁ REALIZAR EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES: **BBVA, SANTANDER**. TAMBIÉN CON TARJETA BANCARIA A TRAVÉS DE LA WEB MUNICIPAL **WWW.CERCEDILLA.ES**

SE ADVIERTE EXPRESAMENTE QUE **LA NO RECEPCIÓN DEL RECIBO O RECIBOS NO EXIME DE LA OBLIGACIÓN DEL PAGO** DE LOS MISMOS.

EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERÍODO VOLUNTARIO, SIN HABER SATISFECHO LA DEUDA, DETERMINARÁ EL INICIO DEL PERÍODO EJECUTIVO, EL DEVENGO DEL RECARGO CORRESPONDIENTE, LOS INTERESES DE DEMORA, Y, EN SU CASO, LAS COSTAS QUE SE PRODUZCAN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA.

CONTRA LOS DATOS DEL PADRÓN EXPUESTO, PODRÁ INTERPONERSE RECURSO DE REPOSICIÓN O CUALQUIER OTRO QUE SE ESTIME CONVENIENTE, ANTE EL ALCALDE, EN EL PLAZO DE UN MES A PARTIR DEL DÍA INMEDIATO SIGUIENTE AL DEL TÉRMINO DEL PERÍODO DE EXPOSICIÓN DEL MISMO.

Cercedilla, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE. **Fdo.: DAVID JOSÉ MARTÍN MOLPECERES**

